

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA  
GESTIÓN MUNICIPAL 2023.

CALDERA,

30 DIC 2022

**VISTO:** El Decreto N°3609 de fecha 05 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023; artículo 30 inciso segundo de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, la ley 19.803 en el Artículo 1°.- Establece que en las municipalidades se recibirá una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, a otorgarse a los funcionarios municipales regidos por la ley N° 18.883, a contar del 1° de enero de 2002, La Resolución 1.600/2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores. Decreto N°5678 de fecha 09 de agosto de 2022 que delega subrogancia del director de control interno a la jefa de fiscalización.

**CONSIDERANDO:**

1.- El memorándum N° 419 de fecha 27 de diciembre de 2022 enviado desde el administrador municipal hacia la alcaldesa donde solicita la aprobación en concejo municipal el programa de mejoramiento a la gestión municipal 2023.

2.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en sesión Extra Ordinaria N° 51 de fecha 30 diciembre 2022, aprobó el Programa de mejoramiento de la gestión municipal 2023, acuerdo materializado en Acta de Acuerdo N°671, N°674 al N°685 de fecha 30 de diciembre de 2022. Y Acta de Acuerdo N°690 al N°692 de fecha 04 de enero de 2023.

3.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en sesión extraordinaria N°36 de fecha 22 de noviembre del año 2017, aprobó por unanimidad, el Reglamento PMG para la ilustre Municipalidad de Caldera, acuerdo materializado en Acta de acuerdo N°508/2017.

1.- **APRUÉBESE**, Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal 2023, con sus metas y lineamientos, contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- **REMÍTASE** el presente decreto a la Srta. Secretaría Municipal a fin de que sea publicado en el sitio web del Municipio, atendiendo lo previsto en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

3.- **NOTIFÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES** vía correo electrónico o incorporación a la intranet de cada funcionario, Cúmplase por la Administración Municipal.

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

Todas las unidades.

BGA/WWG/GRV/PAA/cbs.-



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
ALCALDESA



I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
ALCALDIA

Nº INGRESADO  
5416

FECHA 27 DIC 2022

DEPTO: \_\_\_\_\_

MEMORANDUM 419

ANT. :

MAT. : Solicita lo que indica.-

CALDERA, 27 DIC. 2022

DE : FELIPE FUENTES ZUMARÁN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
AICALDESA.-

Junto con saludar cordialmente, y a través del presente documento, solicito a usted ingresar a concejo municipal la presentación de las metas colectivas por áreas de trabajo (Metas PMG) año 2023, para que sean sometidas a aprobación por parte del H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria el día viernes 30 del presente mes.

Cabe señalar que cada meta ha sido aportada por las direcciones, quienes las han trabajado con sus equipos y también han sido ratificadas ante este administrador para su revisión final y modificaciones en su caso.

Se adjunta metas por unidad.

Sin otro particular, Saluda Atentamente.-



FELIPE FUENTES ZUMARÁN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*En valde  
Way.*

*con el del.  
20/12*

## CITACIÓN

Citase a Sesión Extraordinaria N°51 del Honorable Concejo Comunal de Caldera, para el día viernes **30 de diciembre** del año dos mil veintiuno, a las **09:00 horas**, mediante reunión remota.

### TEMAS A TRATAR:

1. *Modificación Presupuestaria de Salud, por cierre contable año 2022.*
2. *Modificación Presupuestaria Municipal por cierre contable año 2022.*
3. *Metas Colectivas PMG 2023.*
4. *Ordenanza de Ferias Libres.*
5. *Tarifa Aseo Domiciliario año 2023.*
6. *Proyecto "Suplemento Construcción de Nichos, Cementerio Laico, Caldera 2022".*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 29 de diciembre de 2022.

### DISTRIBUCION:

- Presidenta, Sra. Brunilda González Anjel
- Concejala, Sra. Rebeca Salinas Bernal
- Concejal, Sr. Christian Muñoz Tapia
- Concejal, Sr. Claudio Álvarez Robles
- Concejal, Sr. Zarko Sepúlveda Machuca
- Concejala, Sra. Luisa Collarte Márquez
- Concejala, Sra. Daisy Cortes Dorador
- Archivo.

WWG/mmh

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°671/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas del Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- RRHH
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL A HONORARIOS Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS DIFUNDIENDO LOS MISMOS A DIRECTORES/AS, JEFATURAS Y ENCARGADOS/AS	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL A HONORARIOS Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS.	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES/CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS	DECRETO DE PROCEDIMIENTO Y REGLAMENTO ACTUALIZADOS	1 SEMESTRE 2023 (MES DE JULIO)	20%	TODO EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA DEL DEPARTAMENTO LIDERADO POR HELGA GALLEGUILLOS
		DIFUSIÓN POR CORREO Y REUNIÓN INFORMATIVA CON DIRECTORES/AS, JEFATURAS Y ENCARGADOS/AS	CANTIDAD DE PERSONAS CONVOCADAS E INFORMADAS/CANTIDAD DE ASISTENTES A REUNIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA, PANTALLAZOS DE CORREO ELECTRÓNICO, FOTOGRAFÍAS		20%	TODO EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA DEL DEPARTAMENTO LIDERADO POR CLAUDIA CUEVAS
2	MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DISCIPLINARIOS REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DE EL MANUAL EL CUAL LOS ESTANDARIZA	ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	EL MANUAL ACTUALIZADO Y DECRETO ALCALDICIO RESPECTIVO	DECRETO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ACOSO Y MALTRATO LABORAL Y ACOSO SEXUAL	JULIO	20%	TODO EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA DEL DEPARTAMENTO LIDERADO POR RODRIGO AGUIRRE META CONJUNTA CON ASESORIA JURIDICA
3	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE HORAS EXTRAS	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE HORAS EXTRAS Y DIFUSIÓN INTERNA A	PROCEDIMIENTO ACTUAL/ PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO	DECRETO DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS,	2 SEMESTRE (MES DE NOVIEMBRE)	20%	SECCIÓN DE REMUNERACIONES A CARGO DE SU

		TRAVÉS DE INTRANET Y CORREO ELECTRÓNICO.		PANTALLAZO DE INTRANET Y DE CORREO MASIVO			ENCARGADO FERNANDO JOFRE
4	CREAR PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES INDEPENDIENTE SU CALIDAD CONTRACTUAL	NORMAR Y FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGAS DE EPP, PROPENDIENDO A UNA MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO	PROCEDIMIENTO, REGLAMENTO O INSTRUCTIVO/ PLAZO DE EJECUCIÓN	DECRETO DE PROCEDIMIENTO, REGLAMENTO O INSTRUCTIVO, PANTALLAZO DE INTRANET Y DE CORREO MASIVO	2 SEMESTRE (MES DE JULIO)	20%	OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS A CARGO DE SU ENCARGADA ELIZABETH CATALÁN

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°674/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas del Departamento de Fiscalización Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022. Con la observación de agregar en el objetivo N°2: "Informar a la comunidad y a funcionarios municipales, sobre las temáticas y facultades del departamento de fiscalización municipal"; en la meta o acción "realizar talleres para dar a conocer el ámbito de acción y facultades que otorga la Ley a los fiscalizadores municipales (Ley Cholito, Normas Ambientales, Ordenanzas Municipales, entre otras) y en el indicador, 6 talleres realizados (2 a funcionarios municipales y 4 a organizaciones sociales).*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh



**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	FISCALIZAR A CONTRIBUYENTES CON DEUDAS HISTÓRICOS, PARA UNA CORRECTA PERCEPCIÓN DE INGRESOS Y MINIMIZAR PÉRDIDA DE RECURSOS.	ELIMINACIÓN DE PATENTES CON DEUDA HISTÓRICA	20 FISCALIZACIONES REALIZADAS / FISCALIZACIONES PROGRAMADAS *100	ACTAS DE VISITA, FOTOGRAFÍAS, ETC.	ENERO A DICIEMBRE	25%	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL /DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES
<b>2</b>	INFORMAR A LA COMUNIDAD Y A FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOBRE LAS TEMÁTICAS Y FACULTADES DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	REALIZAR TALLERES PARA DAR A CONOCER EL ÁMBITO DE ACCIÓN Y FACULTADES QUE OTORGA LA LEY A LOS FISCALIZADORES MUNICIPALES (LEY CHOLITO, NORMAS AMBIENTALES, ORDENANZAS MUNICIPALES, ENTRE OTRAS)	6 TALLERES REALIZADOS (2 A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y 4 A ORGANIZACIONES SOCIALES)	LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFÍAS, VIDEO LLAMADAS, DOCUMENTOS GENERADOS, ETC FIRMADA.	ENERO A DICIEMBRE	25%	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
<b>3</b>	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE OTORGA LA LEY	ELABORAR MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COMERCIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTO REALIZADO/MANUAL DE PROCEDIMIENTO PROGRAMADO *100	ENTREGA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO	ENERO A DICIEMBRE	50%	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°675/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Secretaría Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Sec. Municipal
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
1	SOCIALIZAR LA NORMATIVA SOBRE EL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A LA DIRECCIÓN DE DIDECO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES.-	REALIZAR 1 TALLER SEMESTRAL : 1ER. TALLER ASPECTOS LEGALES DE LA CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2DO. TALLER PROTOCOLO OPERATIVO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIA MEDIANTE TALLERES	1TALLER SEMESTRAL TOTAL 2 TALLERES*100%	FOTOGRAFÍA- LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN	ENERO- DICIEMBRE	ALTA 50%	SECRETARIA MUNICIPAL
2	MEJORAR EL PROCESO DE RESPUESTA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN CREANDO ENLACES INTERNOS EN DICHO PORTAL CON LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, PARA REALIZAR EL ENVIÓ DE LAS SOLICITUDES A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA.	CREACIÓN DE ENLACES POR DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA EL ENVIÓ DE LAS SOLICITUDES DE MANERA INTERNA A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA.	CREACIÓN DE ENLACES 100% AL 90 % =100% 5 ENLACES 89,9 AL 80% =90% 4 ENLACES <50%= 0% 3 ENLACES	INFORME DE VERIFICACIÓN CON ENLACES CREADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	ENERO- DICIEMBRE	MEDIA 30%	SECRETARIA MUNICIPAL
3	IMPLEMENTACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR, ORDENAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INCIDENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL	CONFECCIONAR BASE DE DATOS DE LOS INCIDENTES DE MANERA CORRELATIVA POR FECHA DE INGRESO AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE CONTENGA EL SEGUIMIENTO Y RESPUESTA ENTREGADA POR LOS DEPARTAMENTOS	CONFECCIÓN BASE DE BASE DE DATOS*100%	BASE DE DATOS CREADA	ENERO- DICIEMBRE	BAJA 20%	SECRETARIA MUNICIPAL

## ACTA DE ACUERDO N°676/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Mayoría, las Metas Colectivas de Alcaldía, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022; con la observación de modificar el medio de verificación de la Meta N°3, que señale "Informe Final con 12 Informes realizados mensualmente" y el plazo de enero a diciembre. Con la inhabilitación de la presidenta, Sra. Brunilda González Anjel.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 20 de diciembre de 2022

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Alcaldía
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO ALCALDÍA**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	MAXIMIZAR USO DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD.	ELABORAR UN CATASTRO DE LOS MEDIOS UTILIZADOS POR EL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN DE INICIATIVAS Y DE ACUERDO SU NATURALEZA, PRESTABLECER LOS CANALES MÁXIMOS A UTILIZAR POR CADA UNA DE ELLAS.	80% DE LAS INICIATIVAS DE INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN, UTILIZAN AL MENOS 75% DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD Y PAGINA WEB	REGISTRO DE INICIATIVAS CON LOS VÍNCULOS A LAS PUBLICACIONES REALIZADAS	DICIEMBRE	20%	ALCALDIA
<b>2</b>	DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA, SOLICITADAS POR DISTINTOS CANALES, CANALIZADAS A TRAVÉS DE LA LEY DEL LOBBY.	REGISTRAR LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA, DANDO RESPUESTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES PROPONIENDO FECHAS DE ATENCIÓN, PARA CANALIZARLAS A TRAVÉS DE LA LEY DEL LOBBY.	80% DE RESPUESTAS EN UN PLAZO < 3 DÍAS HÁBILES, 10 DÍAS PARA LA ATENCIÓN.	SISTEMA LEY DEL LOBBY	DICIEMBRE	50%	ALCALDIA
<b>3</b>	DIFUNDIR ACTIVIDADES PUBLICOS DE LA ALCALDESA CON 3 ACTIVIDADES EN TERRENO A NIVEL URBANO Y RURAL.	REALIZAR UN INFORME CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDESA MENSUALMENTE	INFORME MENSUAL CON ACTIVIDADES DE LA ALCALDESA EN TERRENO	INFORME FINAL CON LOS 12 INFORMES REALIZADOS MENSUALMENTE	ENERO A DICIEMBRE	30%	ALCALDIA

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°677/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Administración Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022. Con la observación de modificar el plazo de las metas N°1 y N°2, hasta el mes de marzo.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	INFORMAR A LA CIUDADANIA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU UBICACIÓN	CREAR DOS INFOGRAFIAS EN DONDE SE SEÑALA LAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES. 1-. EFIFICIO CONSISTORIAL 2-. EDIFICIO EX MANUEL ORELLA	INFOGRAFIAS INSTALADAS EN DOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	FOTOGRAFIAS CON LAS INFOGRAFIAS INSTALADAS	MARZO	20%	COMUNICACIONES
<b>2</b>	ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA MUNICIPAL	CREACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO DECRETADO	DECRETO PLAN DE TRABAJO	MARZO	20%	CONTROL DE GESTIÓN - COMUNICACIONES - INFORMATICA
<b>3</b>	SISTEMA DE VEHICULOS MUNICIPALES MEDIANTE INTRANET	IMPLEMENTAR UN REGISTRO EN LA INTRANET EN DONDE SE TENDRA EL REGISTRO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES, CONTROL DE MANTENCIONES, REVISIONES TÉCNICAS, PLANES Y CONDUCTOR DESIGNADOS.	INFORME TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA	INFORME TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA	DICIEMBRE	30%	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - INFORMATICA
<b>4</b>	PLAN DE TRABAJO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES	IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETO DE REVISAR, EVALUAR Y OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	PLAN DE TRABAJO DECRETADO	DECRETO PLAN DE TRBAJO	DICIEMBRE	30%	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## ACTA DE ACUERDO N°678/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022. Con la observación de mejorar la redacción de los objetivos N°2 y N°3.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
  - Contro' Interno
  - DIMAO
  - Transparencia
  - Archivo
- WWG/mmh



**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	AMPLIACIÓN DE PLAN PILOTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A 50 VIVIENDAS MAS (CALDERA COMPOSTA A TODA COSTA).	REALIZAR RECOLECCIÓN DE ORGÁNICOS A 50 VIVIENDAS	TOTAL, VIVIENDAS= (TOTAL DE RECOLECCIONES REALIZADAS /TOTAL DE VIVIENDAS INSCRITAS) *100	CARTA DE COMPROMISO DE USUARIA, FOTOGRAFÍAS DEL RETIRO	MARZO A DICIEMBRE	50%	DIMAO
<b>2</b>	REALIZAR TRABAJO CON EL SECTOR VECINAL DE " COPA 2"	PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETATIVAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE 50 VIVIENDAS	TOTAL DE ESPACIOS PÚBLICOS DE VIVIENDAS = (TOTAL DE ESPACIOS PÚBLICOS DE VIVIENDAS EJECUTADAS/ TOTAL VIVIENDAS PROGRAMADAS)*100	FOTOGRAFÍA, CARTA COMPROMISO	MARZO A DICIEMBRE	30%	DIMAO
<b>3</b>	REALIZAR UNA 2DA MUESTRA AMBIENTAL ORGANIZADA POR DIMAO	MUESTRA EXPOSITIVA, PLANTAS, COMPOST, PLAZA CONDELL Y SECTOR NUEVA CALDERA.	TOTAL, DE MUESTRAS= (TOTAL DE MUESTRAS REALIZADAS/ TOTAL MUESTRAS PROGRAMADAS) *100	FOTO, FLAYER EN PAGINA WEB E INVITACIONES	MARZO A DICIEMBRE	20%	DIMAO

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°679/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022. Con la observación de modificar la cantidad de proyectos en el objetivo específico N°1 a 5 proyectos PMU y 2 proyectos PMB.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - SECPLAN
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	DESARROLLO DE 5 PROYECTOS PMU, 10 PROYECTOS FRIL Y 2 PROYECTO PMB	DESARROLLO DE PROYECTOS PARA SER POSTULADOS A DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ARCHIVO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS	PRESENTACIÓN DE PROYECTO TIPO A CONCEJO MUNICIPAL	2° SEMESTRE DE 2023	30%	ÁLVARO MARTIN - JAVIER MARAMBIO
<b>2</b>	ESTANDARIZACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN SEGÚN TIPO DE FONDOS DE INVERSIÓN	1-ESTANDARIZACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN FONDOS MUNICIPALES 2- ESTANDARIZACIÓN BASES FONDOS SUBDERE 3-ESTANDARIZACIÓN BASES FONDOS FNDR O FRIL	ARCHIVOS DE ESTANDARIZACIÓN DE BASES	INFORMACIÓN ENVIADA A ADMISTRADOR, JURIDICO Y CONTROL INTERNO	2° SEMESTRE DE 2023	40%	PATRICIA DIAZ - CRISTOBAL ZUÑIGA
<b>3</b>	DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DEL CEMENTERIO, AGILIZANDO PROCESOS DE RECAUDACIÓN DE USUARIOS.	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS GENERANDO ARCHIVO MAESTRO	ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS EN FORMATO NO EDITABLE	INFORMACIÓN ENVIADA A ADMISTRADOR, JURIDICO Y CONTROL INTERNO	2° SEMESTRE DE 2023	30%	PATRICIA OSSANDÓN - DANIELA SEPULVEDA

## ACTA DE ACUERDO N°680/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas del Juzgado de Policial Local, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- JPL
- Transparencia
- Archivo

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	DISEÑO DE PLATAFORMA INFORMATICA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXHORTOS HACIA OTROS TRIBUNALES	IMPLEMENTAR SISTEMA DE NOTIFICACION DE CONTROL DE EXHORTOS	DOS REUNIONES DE PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA	ACTA DE REUNIONES. CERTIFICACION DE PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA	DICIEMBRE	50%	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
2	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL JUZGADO POLICIA LOCAL, RESPECTO "CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR"	CREACION DE PROTOCOLO EN ESTE TRIBUNAL	DOS REUNIONES	ACTA DE REUNIONES, FOTOGRAFIAS Y PROTOCOLO	DICIEMBRE	30%	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
3	FUNCIONES CON CONOCIMIENTO ESPECIFICO DE LAS NUEVAS MODIFICACIONES QUE CONOCEN LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	CAPACITAR 80% DE LOS FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CALDERA	DOS CAPACITACIONES	LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS	DICIEMBRE	20%	JUZGADO DE POLICIA LOCAL

## ACTA DE ACUERDO N°681/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Control Interno, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCION DE CONTROL INTERNO**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
1	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PROPIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO, EN LO REFERENTE A LAS AUDITORIAS SEGÚN ARTICULO 29 LETRA A, DE LA LEY 18,695	ACTUALIZAR EL DECRETO QUE FIJA NORMAS QUE REGULAN LAS AUDITORIAS EFECTUADAS POR CONTROL INTERNO	FIJA NORMAS QUE REGULAN LAS AUDITORIAS EFECTUADAS POR CONTROL INTERNO DOCUMENTO FORMALIZADO = 100% DEL CUMPLIMIENTO; DOCUMENTO TERMINADO = 80% DEL CUMPLIMIENTO	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA (O ACTUALIZA) NORMAS QUE REGULAN LAS AUDITORIAS EFECTUADAS POR CONTROL INTERNO	ENERO A JUNIO	50%	DIRECTOR CONTROL INTERNO.
2	MEJORAR PROCEDIMIENTOS INTERNOS PROPIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO, EN LO REFERENTE A LAS REPRESENTACIONES, SEGÚN ARTICULO 29, LETRA C DE LA LEY 18,695	CREAR CIRCULAR QUE REGLAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE REPRESENTACIONES DE CONTROL INTERNO, SEÑALADAS EN LA LEY 18,695	CIRCULAR FORMALIZADA = 100% DEL CUMPLIMIENTO; CIRCULAR TERMINADA = 80% DEL CUMPLIMIENTO	DECRETO ALCALDIO QUE APRUEBA LA CIRCULAR	ENERO A JUNIO	30%	DIRECTOR CONTROL INTERNO, PROFESIONAL DE CONTROL DE LEGALIDAD.
3	COLABORACIÓN CONTINUA EN LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS MUNICIPALES A TRAVES DE INFORMES RESUMEN SEMESTRALES DE LOS PRINCIPALES OFICIOS E INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO.	ELABORAR UN INFORME SEMESTRAR QUE CONTENGA LOS PRINCIPALES OFICIOS E INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DESICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2 INFORMES EN EL AÑO (SEMESTRAL) =100%; 1 INFORME EN EL AÑO =50%	MEMORANDUM QUE REMITE EL INFORME A ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y/O PROVIDENCIA EN EL LIBRO DE CORRESPONDENCIA	JULIO A DICIEMBRE	20%	PROFESIONAL DE CONTROL DE LEGALIDAD.

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°682/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022. Con la observación de modificar la meta N°2, indicando que sea un video cada 3 meses, en total 4 videos al año.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



*Wald Wong*  
**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DISEPT
- Transparencia
- Archivo

WWG/mmh



**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL (DISEPT)**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
1	MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS INTERNO DE ACCION DENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEJORAMIENTO ELABORACION DE PROTOCOLO INTERNO EN MATERIAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION SITUACIONAL	ELABORACION = ELAVORACION REALIZADA / ELAVORACION PROGRMADA * 100	DOCUMENTO DECRETADO	DICIEMBRE	50%	CAROLINA SARMIENTO - PABLO ROBLES
2	POTENCIAR LA VINCULACION CON LA COMUNIDAD CON LA LABOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIFUSION DE 1 VIDEO TRIMESTRAL ( 4 AL AÑO) CORRESPONDIENTE A UN REPORTAJE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SU TRABAJO EN PREVENCIÓN SITUACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA EN REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO	DIFUSIONES = VIDEOS REALIZADOS / VIDEOS PROGRAMADOS * 100	VIDEOS PUBLICADO EN REDES SOCIALES	DICIEMBRE	20%	CAROLINA SARMIENTO - PABLO ROBLES
3	DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION DE CONTROL INTERNO DE LOS MOVILES	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CHECK LIST, ENTRADAS, OBSERVACIONES DE MOVILES PARA EVITAR EL EXCESO DE PAPEL	INFORME PROCEDIMIENTO DIGITALIZADO	INFORME CON EL PROCEDIMIENTO DIGITALIZADO CON FOTOGRAFIAS	DICIEMBRE	30%	CAROLINA SARMIENTO - PABLO ROBLES

## ACTA DE ACUERDO N°683/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DIDECO
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>META O ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>%</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
1	DIGITALIZACION DE INFORMES SOCIALES Y DECRETOS DE AYUDAS SOCIALES PARA OPTIMIZAR Y MANTENER SEGUIMIENTO OPORTUNO, EFICIENTE Y EFICAZ.	ESCANEAR INFORMES SOCIALES Y DECRETOS DE APRUEBAS AYUDA SOCIAL	CANTIDAD DE ATENCIONES/CANTIDAD DE ISE Y DECRETOS DE AYUDA SOCIAL ESCANEADOS	BASE DE DATOS DEL DPTO SOCIAL.	DICIEMBRE	50%	DESARROLLO SOCIAL
2	MODERNIZAR LA POSTULACION DEL FONDESCO A TRAVES DE PLATAFORMA ONLINE, PARA OPTIMIZAR TIEMPOS, RECURSO INTERNOS Y EXTERNOS.	CREAR PLATAFORMA ONLINE DE POSTULACION FONDESCO	CANTIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS/CANTIDAD DE PROYECTOS ADJUDICADOS	PLATAFORMA ONLINE DE POSTULACION FONDESCO	ABRIL	20%	DESARROLLO COMUNITARIO
3	MODERNIZACION DE LOS PROCESOS DE POSTULACION, SELECCIÓN Y PARTICIPACION DE NUESTROS EMPRENDEDORES EN LAS FERIAS PRODUCTIVAS REALIZADAS EN LA COMUNA.	GENERAR BASES ONLINE DE POSTULACION Y PARTICIPACION DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNA.	CANTIDAD DE FERIAS PRODUCTIVAS / CANTIDAD DE POSTULACIONES	PROCESO DE INSCRIPCION Y POSTULACION A FERIAS DE EMPRENDIMIENTO GESTIONADAS POR EL AREA	DICIEMBRE	30%	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°684/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Asesoría Jurídica, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	OPTIMIZAR LOS BIENES MUNICIPALES, ACTUALIZANDO LOS BIENES EN DESUSO O EN MAL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS PROCESOS MUNICIPALES	ACTUALIZAR MANUAL DE BAJA DE BIENES	DECRETO ALCALDICIO RESPECTIVO	DECRETO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE BAJA DE BIENES	DICIEMBRE	30%	DIRECCION ASESORIA JURIDICA
2	MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DISCIPLINARIOS, REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DE EL MANUAL EL CUAL LOS ESTANDARIZA	ACTUALIZAR MANUAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	EL MANUAL ACTUALIZADO , Y EL DECRETO ALCALDICIO RESPECTIVO	DECRETO QUE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ACOSO Y MALTRATO LABORAL Y ACOSO SEXUAL	JULIO	50%	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y DEPTO RRHH
3	INCENTIVAR A LAS DIRECCIONES, EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PODER DECRETAR, Y REALIZAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO.	CAPACITAR, DIFUNDIR, LEY 19880 QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	CHARLAS AL MENOS DOS	LISTA DE ASISTENCIA , REGISTRO FOTOGRAFICO , INFORMACION ENTREGADA EN LA INICIATIVA	JULIO	20%	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

## ACTA DE ACUERDO N°685/2022

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51, efectuada con fecha 30 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo**:

- *Aprobar por Unanimidad, las Metas Colectivas de la Dirección de Tránsito, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, según Memorándum N°419 de fecha 27 de diciembre de 2022.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 30 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DITRAN
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

**METAS POR ÁREA DE TRABAJO DIRECCION DE TRÁNSITO**

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	CONTINUAR AVANZANDO CON PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIA DE CONDUCIR CONSIDERANDO LOS RUT DESDE 4 MILLONES UNO A 5 MILLONES	REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR RESGUARDADAS EN BODEGA DE DITRAN, PROCEDIENDO A IDENTIFICAR Y ACTUALIZAR LA CONDICIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN (FALLECIDOS, RENOVADO, NO RENOVADOS) TRABAJO A REALIZARSE CON LOS RUT DESDE 4 MILLONES UNO A 5 MILLONES	INFORME COMPLETO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, QUE DA CUENTA DE LA CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS PERTENECIENTES A NÚMEROS DE RUT DESDE EL 4 MILLONES 1 A 5 MILLONES (FALLECIDAS, RENOVADOS, NO RENOVADAS EN CALDERA).	INFORME FINAL ENVIADO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	MARZO A DICIEMBRE	30%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
2	COMENZAR CON EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA Y SOAP 2023, CON EL FIN DE GENERAR UN ARCHIVO RESGUADADO EN LA NUBE MUNICIPAL.	DIGITALIZAR EL 30% DE LOS DOCUMENTOS INGRESADOS POR LOS CONTRIBUYENTES AL RENOVAR SU PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023.	ARCHIVO SUBIDO Y RESGUARDADO EN LA NUBE INSTITUCIONAL	INFORME FINAL DEL PROCESO REALIZADO CON EVIDENCIA INFORMÁTICA PRESENTADA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	FEBRERO A DICIEMBRE	20%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
3	ESTANDARIZAR PROCESOS DE OBTENCIÓN DE USO DE ESPACIO PÚBLICO EN CALZADA.	ELABORAR UN PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO EN CALZADA.	DOCUMENTO CON NORMATIVA MUNICIPAL PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ESPACIO.	DOCUMENTO CON NORMATIVA MUNICIPAL PARA OBTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS ENTREGADO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	MARZO A DICIEMBRE	20%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
4	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA CONTINUAR CON RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	ELABORAR PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO DECRETADO	PLAN DE TRABAJO ENTREGADO ADMINISTRACION	31 de enero 2022	30%	DIRECCION DE TRANSITO

## ACTA DE ACUERDO N°690/2023

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°55, efectuada con fecha 04 de enero del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Metas Colectivas de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, con las modificaciones propuestas en la sesión.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 04 de enero de 2023.

DISTRIBUCION

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- DOM
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh



3	CAPACITACIÓN A Y FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA EN LO QUE SE RESPECTA A TODO EL PROCESO DE COMPRA	ELABORAR CIRCULAR EN LA CUAL SE INDIQUE LOS REQUISITOS MINIMOS PARA TRAMITAR PAGOS A PROVEEDORES	CIRCULAR = 100%	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CIRCULAR	DICIEMBRE	15%	ADQUISICIONES
4	INFORMAR LOS INGRESOS PERCIBIDOS PARA CADA UNIDAD GIRADORA DE FORMA TRIMESTRAL, PARA QUE PUEDAN MANTENER UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023	CONFECCIONAR INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR UN UNIDAD GIRADORA Y CUENTA CONTABLE, PARA ENTREGAR INFORMACIÓN VERÍDICA DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO SEGÚN LO PRESUPUESTADO.	INFORME TRIMESTRAL = 100%	LIBRO DE TESORERÍA CON FECHA Y FIRMA DE RECEPCIÓN DEL INFORME POR CADA UNIDAD GIRADORA.	DICIEMBRE	20%	TESORERÍA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°692/2023


DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°55, efectuada con fecha 04 de enero del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Metas Colectivas del Departamento de Rentas, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023, con las modificaciones propuestas en la sesión.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
*[Handwritten signature]*  
**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 04 de enero de 2023.

DISTRIBUCION

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - Transparencia
  - Archivo
- WWG/mmh

## Metas de Departamento de Rentas

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	META O ACCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS DE GESTION INTERNA DEL MUNICIPIO	ELABORAR REGISTRO DIGITAL DE LAS CARPETAS CON REGISTRO DE PATENTES INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y ALCOHOLES Y SOLICITAR DOCUMENTACION FALTANTE EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.	100 AL 90: 100% 80% AL 89%: 90% 70% AL 79%: 80% 60% AL 69%: 70% MENOR AL 50%: 0%	INFORME FINAL CON LISTADO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	DICIEMBRE	30%	DEPARTAMENTO DE RENTAS
2	CREACION ORDENANZA PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y/O PATENTES EN TEMPORADA DE VERANO	CREAR UNA ORDENANZA QUE ORDENE LOS PROCEDIMIENTOS PARA ENTREGA DE PERMISOS Y/O PATENTES EN TEMPORADA DE VERANO	ORDENANZA CREADA =100%	ORDENANZA DECRETADA	DICIEMBRE	20%	DEPARTAMENTO DE RENTAS
3	NOTIFICAR A CONTRIBUYENTES CON DEUDAS DE PATENTES MUNICIPALES, CONVENIOS DE PAGO, Y DERECHOS DE ASEO	REALIZAR 200 NOTIFICACION AL AÑO POR OFICIO	200 O MAS: 100% 150 A 199: 90% 100 A 149: 80% 50 A 99: 70% MENOS A 49: 0%	FOTOCOPIA DE LIBRO DE ENTREGA Y OFICIOS DE NOTIFICACIONES	DICIEMBRE	50%	DEPARTAMENTO DE RENTAS